



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-028-2019

**"SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO"**

Acta de la Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional No. 32065001-028-2019, correspondiente al "Suministro de equipamiento informático para la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas del día 2 de mayo de 2019**, de conformidad con el punto 5.1 de las Bases de Licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y asesores del mismo, con la presencia de los Licitantes, para la aclaración de dudas acerca de las Bases de Licitación como a continuación se indica.

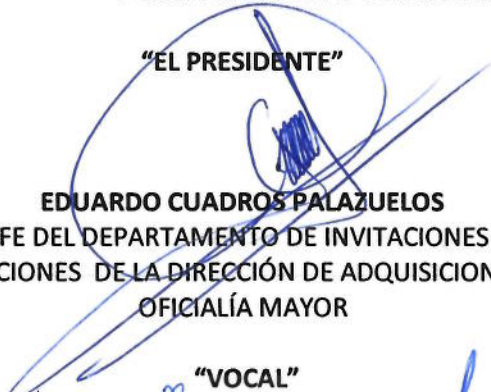
El **C. Eduardo Cuadros Palazuelos**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en ausencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; tomó la palabra para dar la bienvenida a los presentes y hacer de su conocimiento que se efectuó la Convocatoria No. 32065001-028-2019, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día **26 de abril de 2019**, así mismo que en fecha **30 de abril del presente a las 13:00 horas** venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las Bases de Licitación, **habiéndose recibido 3 (tres) cuestionarios** por parte posibles Licitantes sobre las Bases antes mencionadas.

Se cita a los presentes para el próximo 8 de mayo de 2019 a las 09:30 horas para llevar a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas** del procedimiento en curso.

Una vez dado lectura a las notas aclaratorias, dado respuesta a los cuestionarios recibidos y no habiendo ningún otro asunto que tratar, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

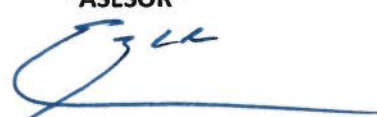
"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"



EDUARDO CUADROS PALAZUELOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

"ASESOR"



RUBEN EDUARDO LOZANO IBARRA
EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA GUBERNAMENTAL

"VOCAL"



ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"ORGANO SOLICITANTE"



HECTOR MISAEAL GARCIA CRUZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA

ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-028-2019

“SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO”

Aclaraciones por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California

NOTA ACLARATORIA NO. 1:

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y artículo 32 de su reglamento, se **MODIFICA EL PLAZO DE ENTREGA E INSTALACION PARA LA PARTIDA 5** requerido en el punto 1.3 de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

1.3 PLAZO DE ENTREGA:

El suministro total de los bienes materia de esta Licitación, deberá realizarse dentro de un plazo máximo de **30 (treinta) días** naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente.

PARA LA PARTIDA 5 (SERVIDOR) se requiere **INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO**, por lo que el suministro e instalación de esta partida, deberá realizarse en un plazo máximo de **45 (cuarenta y cinco) días** naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente, por lo que el proveedor adjudicado dispondrá de **40 (cuarenta) días** naturales para la entrega en el almacén **y 5 (cinco) días** naturales para la instalación la cual deberá ser en la Subsecretaria de innovación y modernización tecnológica (sótano del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado) en Calzada Independencia número 994, Centro Cívico, de la Ciudad de Mexicali, Baja California.

...

NOTA ACLARATORIA NO. 2:

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y artículo 32 de su reglamento, se **AGREGAN ESPECIFICACIONES TECNICAS A LA PARTIDA 5 SERVIDOR** establecida en el punto 3.1 de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

PARTIDA 5
Servidor
CANTIDAD: 1

FABRICANTES DE REFERENCIA

HPE, LENOVO, DELL, IBM, CISCO SYSTEMS, ORACLE, SYNOLOGY

PROCESADOR

2 x Intel Xeon Silver 4114 (2.2 GHz, 10 Core 13.75 MB Cache)

SUBSISTEMA DE MEMORIA

128 GB DDR4 2666 MHz con crecimiento hasta 768 GB

SUBSISTEMA DE I/O

1 x VGA
5 x USB 2.0/3.0 externos
1 x DP
1 x Puerto USB de Servicio para administración del servidor
4 x puertos RJ45 LAN (1Gb)
4 x puertos RJ45 LAN (1Gb) Slot PCIe
1 x Puerto RJ45 Administración remota.
Slot de expansión:
4 x PCIe Gen3 x8,
2 x PCIe Gen3 x16
Tarjeta de video integrada en motherboard.

SUBSISTEMA DE ALMACENAMIENTO

6 Discos de estado sólido de 800 GB SAS 12G SFF SSD (Configurados 2 en Raid1 y 4 en Raid5)
Unidad de DVD-RW SATA de 9.5 mm

SUBSISTEMA DE RED

Tarjeta de Red 1GbE con 4 puertos integrada al motherboard
Tarjeta de Red 1 GbE con 4 puertos en Slot PCIe

FACTORES FÍSICOS

Montable en rack de 2 U, incluye accesorios necesarios para montarse en rack de 4 postes estándar de 19"
Fuente de poder redundante 2 x 500 watts incluidas.
Abanicos redundantes hot plug incluidos.

INCLUIR

Tarjeta Controladora de arreglo de discos integrada por el fabricante SATA/SAS, 2GB memoria Cache, 8 líneas internas, tasa de transferencia 12Gb/s SAS, 6 Gb/s SATA, soporta RAID 0, 1, 5, 6, 10, 50, 60

Incluye Batería de Almacenamiento inteligente para configuración de arreglos Raid 1 y Raid5

Tarjeta controladora: Tasa de transferencia SAS de 12 Gb/s por línea, SATA de 6 Gb/s por línea, ancho de línea PCI Express 3.0 x8 Puertos Externo: 8 lanes SAS, Niveles de RAID 0, 1, 5, 10 PCIe Plug-in Controller para interconexión de unidad de respaldo en cinta. E

Licenciamiento de administración remota avanzada por 3 años

Licenciamiento de Microsoft Windows Server 2019 Standard 64 bits para Gobierno

Licenciamiento de Software para respaldos y replicación Enterprise por 3 años

Licenciamiento de Software para respaldos Enterprise por 3 años E

Unidad de Respaldo en cinta Externa LTO 7 Ultrium Capacidad: 15 TB con compresión 2,5:1 Tasa de transferencia: 300 MB/s nativos Interfaz de host: SAS de 6 GB/s E

Cable SAS 2.0m External Mini SAS High Density a Mini SAS Cable
5 x Cartuchos de Datos LTO 7 Ultrium 15TB RW Data Cartridge
1 x Cartucho de Limpieza Ultrium Universal Cleaning Cartridge

Garantía unidad de Respaldo en cinta:

Garantía por 3 años por parte del fabricante. La garantía se deberá llevar a cabo por el proveedor, quien acudirá a sitio para el diagnóstico del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación.

Tendido de 1 nodo de red categoría 6 (incluye minijacks, patchcords y accesorios)

Unidad de Almacenamiento NAS

Procesador Intel Xeon D-1531

16 Gb de Memoria

Soporte para 12 discos

Tipo de unidad compatible

3.5" SATA HDD

2.5" SATA HDD

2.5" SATA SSD

4 Discos incluidos de 6 TB de 3.5" SATA 6GB/s 7200 rpm configurados en Raid 5
(Espacio disponible una vez configurado el arreglo 18 TB)

4 Puertos de Red 1Gb Ethernet (Base-T) RJ-45

2 Puertos de Red 10Gb Ethernet (Base-T) RJ-45

2 Puertos USB 3.0

Protocolo de red iSCSI

2 Slots PCIe x8 Gen3

Tipo de RAID compatible

RAID F1

Basic

JBOD

RAID 0

RAID 1

RAID 5

RAID 6

RAID 10

2 Fuentes de poder de 500 watts incluidas

Kit de rieles deslizante para montarse en gabinete estándar de 19"

Garantía unidad de almacenamiento:

La garantía de 5 años por parte del fabricante. La garantía se deberá llevar a cabo por el proveedor, quien acudirá a sitio para el diagnóstico del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación.

INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE:

* Creación de Arreglo

* Sistema Operativo Windows Server 2019 Estándar

* Actualización de Sistema Operativo base a los últimos parches

* Creación de 2 máquinas virtuales basadas en Hyper-V

- + Máquina Virtual 1: Servidor definido por el usuario
 - O Instalación y puesta a punto de Sistema Operativo.
 - O Preparación del sistema operativo según requerimientos del usuario.
- + Máquina Virtual 1: Servidor definido por el usuario
 - O Instalación y puesta a punto de Sistema Operativo.
 - O Preparación del sistema operativo según requerimientos del usuario.
- + Capacitación sobre la operación de la herramienta.
- + Creación de las máquinas virtuales sobre el almacenamiento.
 - * Almacenamiento
 - + Creación de arreglo tipo Raid 5
 - + Integración de con el servidor vía iSCSI
 - + Actualización del sistema operativo.
 - * Software para respaldos y replicación Enterprise.
 - + Creación de esquema de respaldo y políticas de retención de información.
 - + Creación de Jobs de respaldos con base en las políticas del área solicitante
 - + Configuración de consola para el envío de alarmas
 - + Generación de memoria técnica
 - + Capacitación sobre la operación de la herramienta.
 - + Pruebas de operación de la herramienta.
 - * Unidad de respaldo en cinta para ser utilizada por el software de respaldos.

E

GARANTÍA SERVIDOR

Garantía de 3 años soporte de hardware in situ, respuesta para hardware en 4 horas, periodo de cobertura 24 horas, los 7 días de la semana, Tipo de servicio Proactivo

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (CARTAS):

Servidor:

Se deberá de presentar carta original vigente del fabricante en México, donde certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.

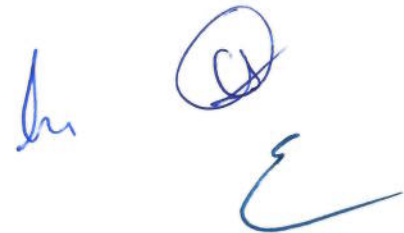
Se deberá de presentar carta del fabricante en México donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

Unidad de almacenamiento NAS:

Se deberá de presentar carta original vigente del fabricante, donde certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.

Software para respaldos y replicación:

Carta original vigente del fabricante de Software para Respaldos en México, donde certifique al proveedor como canal de venta autorizado de la marca propuesta.



Aclaraciones por parte de los licitantes participantes:

A continuación se dará lectura a los cuestionarios recibidos:

DIGIPRODUCT, S. DE R.L. DE C.V.

1. Haciendo referencia al punto 1.3 de la presente licitación donde indica que el plazo de entrega de los bienes es de 30 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente.

Solicitamos a la convocante se extienda el plazo de entrega de los bienes a 45 días a partir de la comunicación del fallo, para apegarnos a las condiciones otorgadas por los fabricantes para la configuración de los equipos. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta propuesta. Deberá apegarse a lo establecido en la NOTA ACLARATORIA No. 1

2. Haciendo referencia al punto 8.1 inciso B de la presente licitación donde indica la solicitud de las cartas originales del fabricante de la marca propuesta para cada una de las partidas en que se participa de conformidad. E

Solicitamos a la convocante nos permita presentar las cartas del fabricante en formato digitalizado y una vez adjudicado permitirnos presentar las originales. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta propuesta, "La Convocante", acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original, al momento de la entrega de los bienes, lo de contrario estos no serán recibidos.

3. Haciendo referencia de la partida cinco donde la solicitud es un servidor con las características descritas a detalle.

Solicitamos a la convocante nos permita presentar una propuesta de un servidor con una fuente de poder con mayor capacidad. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las demás características técnicas mínimas establecidas en la NOTA ACLARATORIA No. 2.

SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS, S.A DE C.V. E

1. En relación con las cartas que son emitidas por el fabricante y por los tiempos propios de este solicitamos a la convocante que nos permita presentar cartas digitalizadas comprometiéndonos a presentar las originales en caso de ser adjudicados. ¿Se acepta nuestra propuesta? E

Respuesta: Se acepta propuesta, "La Convocante", acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para

desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original, al momento de la entrega de los bienes, lo de contrario estos no serán recibidos.

2. Apelando a la libre competencia, las partidas 6 y 7, se solicita a la convocante poder ofertar equipos de impresión de otras marcas, siempre y cuando cumplan con las especificaciones mínimas solicitadas, ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta propuesta, los fabricantes y modelos establecidos en las bases de licitación son de referencia y las especificaciones técnicas deberán ser consideradas como mínimas en los equipos ofertados por los licitantes.

3. Referente a la partida 5, en base al requerimiento de tarjetas PCIe. ¿Pueden ser la cantidad que requieren, pero todas Gen x16?

Respuesta: No se acepta propuesta, se mantiene de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en la NOTA ACLARATORIA No.2.

4. Para la partida 5, ¿Actualmente cuentan con el servidor donde se instalará la solución de respaldos solicitada?

Respuesta: De acuerdo con lo establecido en la NOTA ACLARATORIA No.2, la solución de respaldos deberá ser instalada y configurada en el servidor con unidad de respaldo en cinta LTO7 y unidad de almacenamiento en disco externo NAS solicitados.

AVIT SOLUCIONES, S. DE R.L. DE C.V.

6

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

1. Para todas las partidas en las que están solicitando carta del Fabricante, ¿podemos entregar cartas de fabricante digitalizadas y en caso de resultar adjudicados entregar las originales?

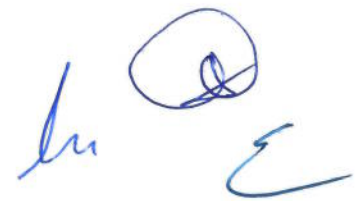
Respuesta: Se acepta propuesta, "La Convocante", acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original, al momento de la entrega de los bienes, lo de contrario estos no serán recibidos.

2. Para todas las partidas ¿podemos ofrecer equipos que cuenten con características superiores a las solicitadas en las bases de licitación?

Respuesta: Se acepta propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las características técnicas mínimas establecidas en el punto, 3.1 y deberá cumplir con los puntos 8.1 y 12.1 de las bases de licitación y NOTAS ACLARATORIAS.

PREGUNTAS TECNICAS:

Partida 5, sub partida servidor



1. Se solicita un puerto 1 x DP, el cual entendemos corresponde a un puerto de video Display Port, ¿es correcta nuestra apreciación?, en caso afirmativo, para no limitar la oferta de equipos a una sola marca, ¿es posible omitir este puerto ya que solo un fabricante lo ofrece?

Respuesta: Es correcta su apreciación, se acepta propuesta, siempre y cuando el equipo servidor ofertado incluya 1 puerto VGA frontal y 1 puerto VGA posterior.

2. Para el equipo de almacenamiento NAS se solicitan 2 puertos a 10Gb pero todos los puertos requeridos en el servidor son a 1Gb, entendemos que el equipo de almacenamiento NAS se conectará al servidor solicitado por lo que pedimos nos indique si es posible que ¿de los 8 puertos de red solicitados en el servidor, 2 de ellos sean a 10Gb para poder realizar la conectividad con el almacenamiento y mejorar el desempeño del mismo?

Respuesta: Es correcta su apreciación y se acepta propuesta, el equipo de almacenamiento NAS se conectará al servidor solicitado, las especificaciones técnicas de los equipos son consideradas como mínimas que deberán cumplirse como se establece en la NOTA ACLARATORIA No.2.

3. Se solicitan fuentes de poder de 500W, cada fabricante integra fuentes para cubrir las necesidades de acuerdo al consumo energético de sus equipos, para no limitar la oferta de equipos a una sola marca, se solicita poder ofertar fuentes de poder que puedan variar +/- 5W de acuerdo a lo solicitado.

Respuesta: No se acepta propuesta, no se aceptan equipos con capacidad inferior a las establecidas en las especificaciones técnicas en la NOTA ACLARATORIA No.2.

4. Nos podrían indicar por favor, ¿cuál es la dirección donde serán instalados los equipos?, esto con la finalidad de poder validar las coberturas de acuerdo a los tiempos de respuestas solicitados en las garantías.

Respuesta: De acuerdo con lo establecido en el punto 1.3 PLAZO DE ENTREGA, para la partida 5 la instalación deberá ser en la Subsecretaría de innovación y modernización tecnológica (sótano del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado) en Calzada Independencia número 994, Centro Cívico, de la Ciudad de Mexicali, Baja California.

Partida 5, sub partida unidad de respaldo en cinta

1. Nos podrían indicar por favor, ¿cuál es la dirección donde serán instalados los equipos?, esto con la finalidad de poder validar las coberturas de acuerdo a los tiempos de respuestas solicitados en las garantías.

Respuesta: De acuerdo con lo establecido en el punto 1.3 PLAZO DE ENTREGA, para la partida 5 la instalación deberá ser en la Subsecretaría de innovación y modernización tecnológica (sótano del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado) en Calzada Independencia número 994, Centro Cívico, de la Ciudad de Mexicali, Baja California.

Partida 5, sub partida software de respaldos

1. ¿Nos podrían indicar cual sería el repositorio principal (unidad de cintas o NAS o ambos)?

Respuesta: En Ambas, en unidad de cinta LTO7 y NAS.

2. ¿Cuál es el modelo de licenciamiento (por aplicativo o por capacidad)?, en caso de ser por aplicativo, ¿cuál o cuáles serían? y ¿cuántos terabytes (TB) se respaldarán?

Respuesta: El modelo de licenciamiento del software de respaldos y replicación es por aplicativo (por socket), serán máquinas virtuales y archivos, se respaldarán al menos 5TB.

3. ¿Nos podrían indicar las políticas de retención para el software de respaldos?

Respuesta: La información será proporcionada al proveedor adjudicado durante la instalación del equipo en sitio.

Partida 5, sub partida unidad de almacenamiento NAS

1. Se solicita un procesador Intel Xeon D-1531 el cual es ofertado por un solo fabricante, para no limitar las propuestas a una sola marca, se solicita poder ofertar un procesador Intel Xeon Bronze 3104.

Respuesta: No se acepta propuesta, se mantiene de acuerdo con lo establecido en la **NOTA ACLARATORIA No. 2**, el procesador ofertado no cumple con todas las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en bases de licitación.

2. Los puertos de 10Gb Ethernet ¿son puertos ópticos o de cobre?

Respuesta: De acuerdo a establecido en la **NOTA ACLARATORIA No. 2**. Los puertos solicitados son **10GbE (Base-T) RJ-45 de cobre**.

3. Se solicitan fuentes de poder de 500W, cada fabricante integra fuentes para cubrir las necesidades de acuerdo al consumo energético de sus equipos, para no limitar la oferta de equipos a una sola marca, se solicita poder ofertar fuentes de poder de 750W.

Respuesta: Se acepta propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las demás características técnicas mínimas establecidas en la **NOTA ACLARATORIA No.2**.

4. Las garantía del equipo se solicita por 5 años cuando en el resto de los equipos es por 3 años, ¿es correcta la duración de la vigencia de la garantía indicada?

Respuesta: Es correcta, La garantía de 5 años por parte del fabricante. La garantía se deberá llevar a cabo por el proveedor, quien acudirá a sitio para el diagnóstico del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación. e

5. Nos podrían indicar por favor, ¿cuál es la dirección donde serán instalados los equipos?, esto con la finalidad de poder validar las coberturas de acuerdo a los tiempos de respuestas solicitados en las garantías.

Respuesta: De acuerdo con lo establecido en el punto 1.3 PLAZO DE NTREGA, para la partida 5 la instalación deberá ser en la Subsecretaria de innovación y modernización tecnológica (sótano del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado) en Calzada Independencia número 994, Centro Cívico, de la Ciudad de Mexicali, Baja California.